

REGLAMENTO VIII VOLTA A MATOLA EN BICI

1. La Asociación Matola.es (en adelante, 'la organización') con CIF G54425392 organiza la marcha cicloturista **VIII Volta a Matola en Bici** (en adelante, 'la marcha'). Se trata de una actividad deportiva para todas las edades con fines de ocio y turísticos en la que **SE EXCLUYE LA COMPETICIÓN**. La marcha tendrá lugar el **domingo 19 de octubre de 2014** (en adelante, 'el día de la marcha') a las **9:30 horas**. El recorrido tendrá una distancia aproximada de 13 km y la duración de la marcha será inferior a 2 horas. El ritmo de la marcha será reducido para que todos los participantes en buenas condiciones físicas, independientemente de su edad, puedan seguir la marcha. La **SALIDA Y LLEGADA** de la marcha se realizará en el **Centro Social de Matola** (en adelante, 'el centro social'). La marcha dará por concluida al llegar el coche escoba a la llegada al centro social. INFORMACIÓN ADICIONAL Y ACTUALIZACIONES sobre la marcha serán publicadas en www.matola.es.
2. La organización dispone de un SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL y dará cobertura con un **SEGURO DE ACCIDENTES INDIVIDUAL** de un día a todos y cada uno de los participantes inscritos en la actividad.
3. Es **OBLIGATORIO EL USO DEL CASCO DE CICLISMO HOMOLOGADO**, abrochado durante todo el transcurso de la marcha. La organización **NO PERMITIRÁ PARTICIPAR A CICLISTAS SIN CASCO** y expulsará a aquellos que no porten el casco en cualquier momento de la marcha.
4. **INSCRIPCIONES**. La inscripción tiene un coste de **5 Euros** (3 Euros niñ@s de 10 años y menores de 10 años), es **OBLIGATORIA PARA TODOS** los participantes y da derecho a realizar la marcha, seguro de accidentes individual (atención médica y sanitaria), avituallamiento (almuerzo), dorsal, camiseta del ciclista/mochila, castillo hinchable para niños y sorteo de regalos. **INSCRIPCIONES LIMITADAS A 500 PARTICIPANTES**. A continuación se detalla el plazo de inscripciones, forma y lugar donde se pueden realizar.
 - a. Online en la web www.chiplevante.com hasta las 24 h del domingo día 12 de octubre. Pago con tarjeta de crédito o débito.
 - b. En el **Restaurante Monumental** (Carretera Matola, km 5. Matola) los sábados días 4 y 11 de octubre de 17 a 19 h. Pago en efectivo.
 - c. En el **Restaurante Barrachina** (Espaldas gasolinera Shell desvío, Elche. C/ Maestro Román, Esquina Xixona, 32) los sábados días 4 y 11 de octubre de 10 a 12 h. Pago en efectivo.

La TALLA DE LA CAMISETA DEBERÁ ELEGIRSE ADECUADAMENTE en la inscripción, no pudiéndose ésta cambiar posteriormente. En caso de NIÑ@S DE 10 AÑOS O MENORES, DEBERÁ ELEGIRSE MOCHILA. NO está permitido elegir mochila para toda persona mayor de 10 años. Todo aquel participante **MENOR DE 18 AÑOS INSCRITO ONLINE** deberá contar con **AUTORIZACIÓN PATERNA FIRMADA** (descargar formulario en www.matola.es y enviar firmado a matola@matola.es antes de las 24 h del 17 de octubre de 2014 o entregar hasta las 9:20 h en el centro social el día de la marcha). Todo participante menor de 18 años no inscrito online (inscrito conforme puntos 4.b. y 4.c.) deberá también contar con autorización/responsabilidad paterna, que deberá ser firmada in situ en el momento de la inscripción. No se admitirán inscripciones pasadas las 24 h

del domingo día 12 de octubre de 2014 (en adelante, 'fecha límite'). En caso de lesión, enfermedad o causa grave, se podrá anular la inscripción y solicitar su reembolso antes de la fecha límite. La inscripción no será reembolsable en ningún caso pasada la fecha límite. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles y por tanto no pueden ser utilizadas por personas distintas a la inscrita.

5. **QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDA LA PARTICIPACIÓN DE TODA PERSONA NO INSCRITA EN LA MARCHA.**
6. **BOLSA DEL CICLISTA.** La organización entregará a los participantes una bolsa del ciclista consistente en: **DORSAL, CAMISETA TÉCNICA** para adultos y **MOCHILA** para niñ@s de 10 años o menores y **TIQUE ALMUERZO** el día de la marcha entre las 8:30 y 9:20 h en el centro social INDICANDO EL NÚMERO DE DORSAL. La organización recomienda portar camisetas y mochilas puestas durante la marcha.
7. **DORSALES.** EL NÚMERO DE DORSAL se asignará una vez finalizadas las inscripciones y la lista de dorsales se publicará el miércoles día 15 de octubre en www.matola.es. Así mismo, se podrá encontrar una lista de dorsales en el centro social el mismo día de la marcha. El número de dorsal SE DEBERÁ INDICAR a la hora de recoger la bolsa del ciclista, la cual incluirá el dorsal. La **COLOCACIÓN DEL DORSAL EN LA PARTE POSTERIOR (TRASERA) DE LA CAMISETA ES OBLIGATORIO** y debe portarse durante la marcha y en el centro social. El dorsal es personal e intransferible y su no colocación conllevará la expulsión de la marcha.
8. **TIQUE ALMUERZO.** Un tique almuerzo le será entregado a cada participante en la bolsa del ciclista. Este tique da derecho al avituallamiento (almuerzo) al terminar la marcha. La pérdida de este tique podría conllevar la pérdida del derecho al avituallamiento sólido.
9. La organización aconseja a aquellos padres con NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, el llevarlos en SILLETAS o carro de bicicleta para niños. En todo caso los padres serán los responsables de valorar si el niño se encuentra en condiciones de realizar la marcha por sí mismo sin suponer ningún peligro para el mismo ni causar ningún tipo de peligro a los demás participantes.
10. **NORMAS DE CIRCULACIÓN.** Todos los participantes están obligados a CUMPLIR LAS NORMAS DE CIRCULACIÓN VIAL dispuestas en la Ley de la Seguridad Vial. La organización expulsará a aquellos participantes que no respeten las normas de circulación.
11. Queda **PROHIBIDO EL USO DE RUEDAS LATERALES/ruedines** en bicicletas.
12. La organización se reserva el derecho de expulsar de la marcha a todo aquel que muestre un comportamiento inadecuado que impida el normal desarrollo de ésta.
13. **SEÑALIZACIÓN.** El recorrido de la marcha estará debidamente señalizado. La organización guiará a los participantes durante el recorrido. Queda **PROHIBIDO ADELANTAR AL GUÍA SITUADO EN LA CABEZA DE LA MARCHA**, siendo motivo de expulsión el saltarse esta norma.
14. **APOYO A LA MARCHA.** La marcha contará con ambulancia, personal sanitario y médico. Así mismo se dispondrá de un coche de apoyo (coche escoba) para aquellos que no puedan proseguir la marcha con la bicicleta.
15. La Policía Local velará por la seguridad de la marcha.

16. La organización se reserva el derecho de modificar el itinerario o suspender la marcha en condiciones meteorológicas adversas, casos de fuerza mayor o cualquier otra causa que pudiera poner en peligro la integridad física de los participantes.
17. **AVITUALLAMIENTO.** La organización, con la colaboración de la Comisión de Fiestas de Matola, proporcionará a todos los participantes avituallamiento líquido y sólido en forma de **ALMUERZO** a la llegada en el centro social. El almuerzo estará acompañado de granada del Camp d'Elx y Vino de Matola. Habrá servicio de barra para refrescos y cafés a precios populares. Para el resto de asistentes no inscritos se ofrecerá almuerzo por 1 Euro siempre que queden existencias.
18. **OBSEQUIOS Y REGALOS.** Se ofrecerá obsequio al ciclista más veterano y al ciclista con la bicicleta más original. Habrá sorteo de regalos y **CASTILLO HINCHABLE** para todos los niños que acudan al centro social.
19. **DERECHOS DE IMAGEN.** La aceptación de este reglamento conlleva la renuncia de derechos de imagen por parte del participante, cediéndolos a la organización y autorizando a ésta la grabación y toma de fotografías de su participación durante la marcha y en el centro social y su posterior explotación.
20. **PROTECCIÓN DE DATOS.** De conformidad con las normativas afectas de protección de datos de carácter personal, todos los datos suministrados por los participantes pasarán a formar parte de un fichero responsabilidad de la organización, con la finalidad de gestionar correctamente la actividad y cumplir con las finalidades especificadas en el presente reglamento, así como para informar sobre otras actividades de la organización. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se llevarán a cabo conforme la normativa vigente dirigiéndose a matola@matola.es.
21. La organización queda facultada para resolver cualquier imprevisto no contemplado en el reglamento así como para la modificación de éste en caso de causa justificada.
22. **EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD.** El participante declara estar en condiciones físicas de realizar la actividad, aceptando todos los riesgos y situaciones que se pudieran derivar de su participación en la marcha y eximiendo a la organización de responsabilidades por cualquier incidencia o accidente derivado de su participación en ésta. Así mismo, el participante exime a la organización de la responsabilidad por cualquier perjuicio que sufriera debido al mal estado de las carreteras o defectos en las infraestructuras viarias. La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa de o víctima el participante. Tampoco se responsabiliza de los gastos, deuda o daños que pudiera contraer el participante durante la marcha o en la salida/llegada en el centro social ni de los extravíos o daños que pudiesen sufrir las bicicletas u otros objetos personales.
23. **EL HECHO DE INSCRIBIRSE EN LA MARCHA CONLLEVA LA TOTAL ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO.**